



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL GRUPO DE COBERTURA

CIRCULAR Nº 8 0 0 1 6 1

baqué.

2 2 ABR 2018

DE:

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA:

RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS

OFICIALES Y NO OFICIALES

ASUNTO:

CONSIDERACIONES Y PLAZO DE ENTREGA DANE C600

El DANE con el objetivo de realizar los planes de mejoramiento continuo y de ajustar la investigación al modelo de producción estadística, realizó el rediseño del instrumento de recolección de la investigación de Educación Formal, como una herramienta flexible que describe y define el conjunto de procesos necesarios para la producción de las estadísticas oficiales, además de facilitar la armonización y el intercambio de datos estadísticos, para esto se estableció que la unidad primaria de observación es la sede educativa. Por lo anterior es necesario realizar algunas consideraciones a tener en cuenta para el diligenciamiento del formulario:

La información que se solicita es por sede educativa en un único formulario, si son 4 sedes, son 4 formularios. Las jornadas van inmersas en el Formulario

El diligenciamiento de la página web y el correo institucional pertenecientes a la sede son de vital importancia para la implementación y posterior notificación del formulario electrónico.

Recuerde señor rector que el plazo máximo para la entrega de los formularios completamente diligenciados es el 30 DE MAYO DE 2014.

Cordial saludg

DIEGO/FERNANDO GUZMAN GARCIA

Secretario de Educación Municipal

Elaboro y Proyecto: CMosE

